

ORD.: N° 2734/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003214

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información

RECOLETA, 28 de mayo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARIO GUZMÁN VERGARA -

Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 30 de abril de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Al señor Director de educación se le solicita de doña MONICA CECILIA HERRERA MUÑOZ lo siguiente: licencia secundaria copia de título universitario que acredite su competencia para estar a cargo de la biblioteca del Liceo Valentín Letelier curriculum vitae de su trayectoria laboral número de decreto de contrato tipo de contrato"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, se adjuntan antecedentes solicitados respecto de la contratación de doña Mónica Cecilia, Herrera Muñoz, como encargada de Biblioteca CRA del Liceo Valentín Letelier.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg